¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,202. BUENOS AYRES, Jueves 13 de Marzo de 1851.

EL EDITOR—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

(Continuacion.)

Rio Janeiro, Ministerio de los Negocios Extrangeros, 25 de Junio de 1850—

El abajo firmado, del Consejo S. M. el Emperador, Senador del Ymperio, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, recibió la nota que con fecha 4 del corriente le dirigió el Señor D. Tomas Guido, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, remitiendo documentos, los que, segun dice el mismo Señor Guido, prueban suficientemente que el Desembargador Pedro Chaves vendió y entregó al Gobierno del Paraguay un crecido número de armas de varias clases en la frontera limítrofe, y exige, en conclusion, del Gobierno Ymperial no solo una satisfaccion y reparacion condigna por el procedimiento del desembargador Pedro Chaves, y su ejemplar castigo, como tambien el de las Autoridades Brasileras que toleraron el pasage del dicho armamento por el territorio del Ymperio—

El Señor Guido funda esa su exigencia en los principios del derecho de Gentes, y en las declaraciones del Gobierno Ymperial de 4 y 17 de Octubre próximo pasado—

El abajo firmado se vé por tanto en la necesidad de entrar en el exámen de esos fundamentos—

El Gobierno Argentino en esta y en otras reclamaciones semejantes, parte del principio de que el Paraguay es una Provincia Argentina rebelada—El Gobierno Ymperial, habiendo reconocido su independencia, lo considera, y no puede dejar de considerarlo, como una Nacion independiente—

De ahí la diversidad en la aplicacion de los principios del Derecho de Gentes, en casos semejantes á aquel de que se trata—

El Señor Guido sabe perfectamente que entre el Gobierno Ymperial y el Argentino ningunas convenciones existen que fijen, regulen, ó restrinjan sus obligaciones como neutros en el caso de guerra de uno de los dos Gobiernos con un tercero—En la ausencia de semejantes estipulaciones deben regir los principios de la Ley natural, y del Derecho de Gentes, que regulan la neutralidad en los casos de guerra—

Y para que esos principios tengan aplicacion es necesario que ese estado de guerra se dé—

Dábase por ventura el estado de guerra entre las Repúblicas Argentinas y del Paraguay, cuando tuvo lugar la venta del armamento de que trata el Señor Guido?—El abajo firmado asegura que nó—

Por manifiesto del Gobierno del Paraguay datado en 10 de Junio de 1849, declaró este que pasaba á ocupar militarmente el territorio entre el Paraguay y el Uruguay, alegando pertenecerle—

Suponiendo el Gobierno Ymperial que de ahí provendría un rompimiento de guerra entre la Confederacion y el Paraguay, é interpelado por nota del Señor Guido de 15 de Septiembre del año pasado, sobre el proceder que seguiría, declaróse neutro—En el hecho de aquella ocupacion militar, y en aquella suposicion fundáronse las notas de 4 y 17 de Octubre ya citadas—

No se verificó sin embargo ese rompimiento, y apenas tuvieron lugar insignificantes hostilidades—El Paraguay evacuó despues voluntariamente el territorio que ocupára, volviendo sus fuerzas á sus antiguas posiciones—Hizo mas—

Por nota de 16 de Octubre próximo pasado dirigióse al Gobierno Argentino proponiendo los medios de llegar á un arreglo satisfactorio—El Gobierno Argentino no lo repelió, y como declara en su mensage á la vigésima séptima Legislatura, datado á 27 de Diciembre próximo pasado para dar al Paraguay otra prueba mas de su política pacífica y de la fraternal benevolencia que lo anima, respondió con fecha 4 de Noviembre próximo pasado que consideraría aquellas propuestas y las contestaría con la brevedad posible—

Por tanto en Diciembre del año pasado tiempo á que se refiere el pasage y venta de armamento de que el Señor Guido habla, eran enteramente pacíficas, benévolas y amigables las relaciones entre la Confederacion Argentina y el Paraguay—Las suposiciones de un rompimiento, suposiciones en que se habían fundado las notas de 4 y 17 de Octubre, habían desaparecido con la evacuacion del territorio ocupado, y con las proposiciones hechas por el Gobierno del Paraguay, no rechazadas por el Argentino—

Si, pues, no habia estado de guerra, si esta no ha sido declarada hasta hoy, como viene el Sr. Guido á exigir del Gobierno Ymperial satisfacciones ó reparaciones por una supuesta violacion de principios, que solamente en el estado de guerra podrian tener aplicacion, ó sobre cuya aplicacion solamente en ese estado podrian cuestionarse?—

Mas el abajo firmado admitiría, por hipótesis que se daba el estado de guerra—Aun asi en el caso en cuestion, no tendría el Gobierno Argentino derecho de exigir la satisfaccion y reparacion pedida—

Una nacion neutra no viola los deberes naturales de la neutralidad, cuando permitiendo el transporte de armas y municiones de guerra para uno de los beligerantes lo permite tambien para el otro—Es eso justamente lo que, en tal caso, constituiría neutralidad—

Ahora el Gobierno Ymperial ha permitido la remesa de armas y municiones de los puertos del Ymperio para Buenos Ayres—Así, dado siempre el caso de guerra, cuando lo permitiese para el Paraguay, no podría el Gobierno Argentino quejarse—

Mas no sucedió eso—El Gobierno Ymperial, al paso que no ponía el menor embarazo á la salida de armas y municiones para Buenos Ayres, expedía, en cuanto al Paraguay, las órdenes á que se refiere la nota del antecesor del abajo firmado de 4 de Octubre próximo pasado, y de que el Señor Guido tiene conocimiento—Y será el Gobierno Argentino el que tiene derecho de quejarse?—

No es bastante para que haya violacion de la neutralidad que se den alguno ó algunos casos clandestinos de remesa y venta de armas por particulares, por el territorio del neutro—El Gobierno y las autoridades de un pais neutro no deben ser los proveedores de armas y municiones, mas ni el Derecho de Gentes ni la práctica de las naciones civilizadas mandan cerrar los mercados de los paises neutros á objetos calificados contrabandos de guerra, solamente porque de esos mercados pueden los beligerantes sacar algunos de esos objetos—Asi el comercio de los objetos considerados contrabando de guerra, no rompe la neutralidad y los particulares que lo emprenden quedan expuestos á una simple confiscacion por el beligerante—Tal es la doctrina que rigió entre la Francia y la Ynglaterra y que se halla consignada en el tratado de Utrecht—

En conformidad de esos principios del derecho de Gentes procedió el Gobierno Ymperial, y eso se ve de la misma nota de 4 de Octubre que cita el Señor Guido, cuando dice "y si el hecho existió [transporte y provision de armas por la frontera] no puede admitir que hubiesen tenido parte en él las Autoridades Brasileras, las cuales entonces contravendrían á las órdenes enunciadas del Presidente de la Provincia"—En la misma conformidad está la nota de 17 de Octubre próximo pasado citada por el Sr. Guido, en que el abajo firmado le declaró, que el Gobierno Ymperial no consentiría que las Autoridades del Ymperio practicasen actos, que, segun el derecho de Gentes, ofendiesen la neutralidad, y que haría castigar á los transgresores de las órdenes expedidas sobre ese asunto—

Ahora el desembargador Pedro Chaves no tiene autoridad en la Provincia de San Pedro del Sud—Como desembargador de la Relacion de Pernambuco no ejerce funciones algunas en aquella—El art. ° 148 del Código Penal del Brasil solamente prohibe á los Magistrados comerciar dentro del distrito en que ejercen sus funciones—Cuando hubiese hecho el negocio de armas de que se trata, lo habría hecho como simple particular—

En cuanto á las Autoridades de la Provincia el Sr. Guido no indica cuales sean ellas, no alega, ni prueba que ellas tuviesen parte en la negociacion, y ni tampoco que la auxiliasen—

Dice que toleraron impasiblemente el pasage de armamento por el territorio del Ymperio, y funda esta su asercion en una mera presuncion, á saber:—que no se podía sostener que un convoy de carros que transportan millares de armas á los enemigos de la República, atravesase el extenso espacio desde Puerto Alegre hasta San Borja, sin que fuese visto por las autoridades militares y policiales—

Esa simple presuncion que no puede proceder en un pais poco poblado y donde es fácil viajar por fuera de las carreteras, hállase completamente destruida por el oficio adjunto en copia del General Andrea, datado en 10 de Enero del corriente año—

No es por tanto con tales fundamentos que se podría pedir el castigo en masa de autoridades de una Provincia, que ni al menos son indicados—

Las exigencias del Sr. Guido suponen de parte de los neutros la obligacion de prohibir en su territorio el comercio de armas, y municiones de guerra, solamente porque alguien puede acordarse de pasarlas, y venderlas á un beligerante; de cubrir las fronteras y lugares desiertos de tropas para interceptar algun armamento, al cual se pretenda dar aquel destino, y de cubrir el territorio de espias para descubrir y denunciar semejantes empresas—

Nunca fueron esas obligaciones de neutros por el Derecho de Gentes; serían condescendencias de un Gobierno que se rebajase al punto de volverse servil instrumento de uno de los beligerantes—

El beligerante tiene el derecho de apoderarse y de detener las armas y municiones de guerra remitidas á su contendor, muy principalmente cuando pasan por su territorio—Ahora el armamento en cuestion, segun afirma el Sr. Guido, fué llevado á San Borja y de ahí conducido al Paraguay—Atravesó por tanto la Provincia de Corrientes, territorio Argentino—Lo atravesaría con impasible tolerancia de las Autoridades Correntinas?—Porqué no lo aprehendieron?—El Gobierno Argentino no aprehende esas armas cuando pasan por su territorio, y viene á pedir satisfacciones al neutro porqué no lo hizo cuando pasaron por el suyo!—Quiere que el neutral haga aquello que el que se titula beligerante no quiso, ó no pudo hacer!—

El abajo firmado no puede dejar de recordar al Sr. Guido que cuando el Encargado de Negocios del Brasil reclamaba en Buenos Ayres por notas de 6 de Diciembre de 1837, 14 de Mayo, 13 y 18 de Septiembre de 1838, contra la provision de caballos y otros artículos de guerra, que los rebeldes del Rio Grande del Sud obtenían en las Provincias de Corrientes y Entre Rios, en cambio de ganados robados á los Legalistas, y exigía que no llevasen de Buenos Ayres armas, y pólvora, respondiósele por notas de 9 de Enero, 17 de Mayo, 31 de Julio, y 29 de Septiembre de 1838 que S. E. el Sr. Gobernador, Encargado de las R. Exteriores había recomendado á los Gobernadores de aquellas Provincias, que guardasen, como él, la mas estricta neutralidad en las cuestiones entre el Gobierno Ymperial, y los rebeldes—Entretanto los Legalistas eran perseguidos y maltratados en Corrientes y Entre Rios, y si de Buenos Ayres no iban armas y pólvora directamente para el Uruguay, pasaban con todo á la Colonia, donde eran remitidas á los rebeldes por aquel rio—Y no existía entonces una guerra entre dos Naciones independientes sino entre el Ymperio y una de sus Provincias rebeladas—

Por lo que queda expuesto entiende el Gobierno Ymperial que el Argentino ningun derecho tiene para pedir la satisfaccion, reparacion y castigo que exige el Sr. Guido en su nota, que así queda contestada—

El abajo firmado se aprovecha de la ocasion para reiterar al Sr. Guido las expresiones de su perfecta estima y distinguida consideracion—

PAULINO JOSE SOARES DE SOUZA—

(*Continuará*)—

Revista de Periódicos Europeos.

PARIS.

CRONICA DE LA QUINCENA.

Cuando el tiempo amenaza tempestad, jamás se apresura uno á embarcarse, por muy poca experiencia marítima que se tenga; aun á los mas novicios, á falta de esa experiencia, bástales el instinto para detenerlos. Se vé venir el viento cuyos golpes es necesario arrostrar, y nos decimos que siempre será anticiparse á partir aun cuando no podamos absolutamente demorarnos. Ni el capricho ni el honor nos mueven nunca á ir en encuentro de la tempestad, y si por casualidad se apercibe uno de que todavia hay tiempo, aun cuando se hayan desplegado ya las velas, poco se pierde en recogerlas.

Suplicamos se nos perdone esta metáfora demasiado prolongada; no sabemos expresar mejor el efecto general de la introduccion con que empieza la sesion. Es evidente que se trata, con una intencion por otra parte muy loable, de ganar tiempo de todas maneras antes de emprender el viaje. Todo el mundo sabe bien que no por eso será menos necesario ponerse en camino uno ú otro dia, pero como no se sabe muy bien hácia adonde, no se suspira despues de una órden de marcha. Todo el mundo tiene el espíritu ocupado con las dificultades del camino; pero como hay varios y cada uno de ellos tiene sus malos pasos, todo el mundo conviene tambien en no prever las desgracias de muy lejos. Se guarda silencio, se transije, se aplaza. Las almas fuertes, los temperamentos bruscos, ó solamente las imaginaciones inconstantes, se fastidian de esta monotonia del silencio y de la discrecion. Hay hombres nuevos que se apresuran por obrar, porque tienen que expender toda su sávia; hay hombres viejos que están dominados por una veleidad de juventud y que no pretenden mostrar sino grandes caballos sobre los cuales no siempre han galopado, y que les sería difícil gobernar. Esos impacientes que nacen á la vida política, ó mas bien que querrian resucitar, se estrellarian á veces voluntariamente contra las barreras de la situacion, tanta es su indignacion al comprender que ella detiene su vuelo. Se quejan amargamente de que la Francia esté asi condenada al régimen de una habitacion de enfermo, donde no se puede remover nada ni moverse uno mismo, lo que por desgracia, no es sino muy cierto; pero, jóvenes ó viejos ¿cuales son los remedios que proponen? Nada menos, en verdad, que romper los vidrios, cosa que jamas ha curado á nadie. Tengamos mas

bien la casa cerrada y tranquila, y dejemos á la naturaleza el tiempo que necesita siempre para obrar; asi es como en las constituciones enèrgicas, se curan los casos desesperados. Nuestro caso es, francamente, bastante grave para darnos el derecho de contar mucho con nuestra constitucion. En presencia de las circunstancias extremas, hay sin duda un partido preferible á la abdicacion; y es entónces, cuando se es gran político que conviene poner un sello sobre las cosas humanas. La prudencia, sin embargo, no deja de ser un sello que manifiesta como cualquier otro el vigor de las voluntades aplicadas al servicio propio; solo los héroes están mas arriba de los prudentes ó dispensados de serlo ellos mismos, y no siendo absolutamente necesario que todos los hombres de Estado sean hombres heróicos, nadie corre riesgo de cargarse demasiado con proveerse por precaucion y en presencia de la posteridad, de una patente de prudencia. Así, si la prudencia consiste en no abandonar á la ventura mas que lo que no puede uno arrebatarle, ella no puede consistir en entregarle todo lo que se puede; sea dicho á guisa de moral para el uso de las gentes apuradas.

Estamos realmente muy sorprendidos de la perseverante autoridad con que la mayoría de la Asamblea Legislativa parece querer resistir hasta ahora á las solicitaciones que la sacarían de la calma normal á que se está habituando. Salvo algunos intermedios bulliciosos, de que la montaña no ha podido privarse todavía, las sesiones de estos últimos quince dias han sido ciertamente mas regulares y mejor ordenadas que lo que hubieran permitido esperarlo los auspicios con que se anunciaba la reaparicion del Parlamento. No es precisamente que hayan faltado hasta ahora los grandes negocios; es que la asamblea ha sabido gobernarse y modificarse á sí misma en aquellos que tenían probabilidades de aumentar su dimension; se ha modificado valientemente hasta la inconsecuencia; tanta era la sangre fria con que se gobernaba. Nos referimos, como se vé, al incidente de ayer, al desenlace imprevisto que coronó por una excepcion perentoria la proposicion de M. Creton.

El destino de esta proposicion es bastante singular para desconcertar un celo que fuese menos fuerte que el del honorable representante. Hace ya mas de un año que M. Creton pidió la revocacion de las leyes que retienen fuera de Francia á los miembros de las antiguas familias reinantes. Su demanda, rechazada la primera vez, fué nuevamente puesta á la órden del dia despues de los trámites reglamentarios, en seguida fué retirada, bien entendido, no por M. Creton, ni por nadie, al fin y al cabo, que haya tenido nominalmente la intencion de hacerlo, sino por cierta razon impersonal y anónima que decía, segun M. Dupin, que "esa proposicion reaparecía en los momentos en que menos se esperaba." No hay nada igual para pintar las cosas como las palabras ingenuas escapadas á las gentes que no tienen esa ingenuidad. Esta razon anónima era un pico de oro, y significaba mas crudamente de lo que correspondía á cualquiera intentarlo, aun al mismo M. Dupin, la ineficacia lamentable de los buenos deseos perdidos de M. Creton. "Cuando menos se contaba!" Que argumento mas sincero y mas desgraciadamente irresistible por su sinceridad! Tantas dificultades se tenían encima, que se había impuesto uno interiormente el olvido de aquella, que viéndola reaparecer repentinamente, antes de desembarazarse de las otras, no se imaginaban como podría agregarse así una mas. Era seguramente una buena fortuna la ocasion que se proporcionaba de rendir un homenage merecido á ilustres proscriptos, aun cuando no se les devolviese el suelo natal; pero no son todas las buenas fortunas las que ganan con presentarse sin ser esperadas; es necesario tambien que se esté dispuesto á recibirlas. M. Creton estaba dispuesto en Octubre de 1849, y lo estaba todavía en Noviembre de 1850, y aun cuando todos los ánimos no estuviesen al nivel del suyo, por una especie de sorpresa simpática, ha obtenido de la Asamblea que restableciese su proposicion en la órden del dia para una sesion muy próxima.

Esta session debía tener lugar hoy, y ocasionaba anticipadamente mas de una inquietud. Tenía uno el derecho de preguntarse qué partido se querría sacar de la campaña que iba á empeñarse á todo trance. ¿Era un debate? ¿era un resultado? Si no se trataba sino de hablar de la causa, la causa era seguramente bella, pero bella bajo muchos y diversos puntos de vista para no suscitar entre todos aquellos á quienes interesaba una emulacion que peligraba mucho terminase en un conflicto. Si se tenía al contrario la esperanza de realizar deseos cuya generosidad ofrecía tan libre curso á todas las conjeturas, esas conjeturas se elevaban inmediatamente ante los espíritus como los fantasmas del porvenir, y el presente tiene ya sobrados. Dar una satisfaccion inmediata á los justos pesares que siguen en su destierro á príncipes dignos de mejor suerte, era complacer á todos los corazones bien puestos, ¿pero era calmar y reconciliar todas las opiniones? Ademas de eso, sabemos demasiado bien que es necesario no lisonjearse demasiado con la idea de reconciliar opiniones diverjentes; hay disidencias de las cuales debe saberse sacar á tiempo un partido, para no tener á su respecto sino los procedimientos estrictamente necesarios. Sin embargo, hay tambien consideraciones que el verdadero patriotismo obliga á tener mas en cuenta; hay razones de paz pública y de seguridad comun contra las cuales no podrían prevalecer en espíritus ilustrados las inspiraciones mas puras de dedicacion personal y de leal fidelidad. Ultimamente nos felicitábamos á la sola perspectiva de esa tregua de Dios que en adelante puede creerse en estado de conservarse hasta el año de 1852. Decíamos que la súbita mejora del estado de cosas procedía justamente del acuerdo con que se convenía de todos lados en suspender hasta entonces todos los pensamientos de solucion. ¿No nace, en efecto, de la concurrencia, de la multiplicidad de soluciones en lucha las unas con las otras, esa confusion continua de los intereses y de las ideas que impide distinguir entre todas la verdadera solucion? Aprovecharse del armisticio apenas concluido para llevar á la escena con mas luz que nunca una de esas soluciones, ¿no era provocarlas á todas á que entrasen en línea y renovar la crísis de que tanto se regocijaban haber salido? Había en ello para las conciencias honradas una sèria ansiedad, y no nos sorprendemos de que esa ansiedad experimentada por los hombres mas eminentes de la Asamblea Legislativa, haya decidido el paso dado por M. Casimiro Périer. Comprendemos que se haya tenido necesidad de reflexionar para adoptar una decision sobre un punto en que se elevaba un conflicto tan delicado entre las exijencias políticas y las influencias del sentimiento; lamentamos, sin embargo, que no se haya tenido á ese respecto una opinion formada con anticipacion, y que se hubiese fijado para el 30 de Noviembre de 1850, la discusion de la proposicion de M. Creton para aplazarla, en la víspera del debate, al 1.° de Marzo de 1851. Siempre es desagradable retroceder al pié de la muralla, pero al menos no podría retrocederse haciendo mejor figura que la que ha hecho M. Casimiro Périer. El ha dicho la verdad, y su nombre daba aun mas peso á sus palabras; ha revelado el fondo de muchos corazones cuando declaró solemnemente que si esa proposicion que quería alejar de la tribuna, arribaba sin embargo al escrutinio, votaría en su favor pasando por sobre todas las objeciones que se le presentaban para que se discutiese. Una confesion tan franca no tiene necesidad de ser explicada, porque ella envuelve en sí el motivo.

Se creerá quizá que nosotros hablemos aquí como si la proposicion de M. Creton, que concernía á las dos ramas de la antigua familia real, no interesase precisamente sino á una. En efecto, jamás hemos pensado que ella pudiese ser muy bien acojida por aquellos que pretenden que siendo su solucion un principio, corresponde á la nacion dirijirse á él y de ningun modo que el principio venga á buscar á la nacion. A cada uno lo que es suyo. Si los unos hacen consistir la dignidad de su causa en la perpetuidad del destierro, los otros no por eso dejarán de ser menos dueños de ambicionar para su patriotismo los goces de la patria; el regreso aun sin corona no es en su destino sino una vicisitud mas, pero no una prescripcion. Pero el mismo patriotismo puede aconsejar esa suprema abnegacion de no apresurar un regreso por otra parte muy modesto; y hay para resignarse á ese duro sacrificio, mejores motivos que el temor de ofuscar á los sectarios del derecho inmutable. Si la proposicion de M. Creton ha sido abandonada, no es que el partido que podía parecerle solidario se haya abandonado él mismo por condescendencia con la derecha; es mas bien que se ha reservado como la derecha misma, es que ha juzgado mas oportuno no empeñar nada por sí solo y suspender la ejecucion de su rol, puesto que tambien los acontecimientos estaban suspendidos. Todavía una vez, mejor inspiracion hubiese sido la de juzgar asi al primer golpe, aun cuando no se hubiese hecho sino evitar los comentarios.

No lamentamos mucho este comentario que se nos escapa á la destreza de un partido cuyas susceptibilidades nos complacemos en considerar, pero cuyas ilusiones no queremos alimentar, porque ellas obrarían contra nosotros al mismo tiempo que contra él. El partido lejitimista parece muy dispuesto á creer que esa tregua de que hablábamos, inaugurada tan lealmente por el Mensaje del Presidente de la República, debe servir al adelanto exclusivo de su propia fortuna, y no excusa anunciar que empleará todos sus ocios con ese fin. No es asi que habriamos deseado verlo responder al noble llamamiento del Mensaje, y es preferible trabajar desde ahora hasta 1852 que entregarse á la mortificacion de doctrinas de oratorio. La tregua introducida por el Presidente de la República tenía una intencion mas generosa, y su sentido era claro. El Presidente, obligado á reconocer la existencia inveterada de los partidos, los aplazaba á todos para el momento en que el pais fuese legalmente llamado á pronunciar entre ellos, y los invitaba á trabajar en comun hasta entonces en el interés del pais entero sin acepcion de colores, sin intrigas, sin celos amenazadores. Cada partido tiene el derecho y el deber de establecer por principio que su causa es la mejor, que á él solo le será dado construir un dia arcos de triunfo, mientras que los otros no construirán jamas sino casuchos. La moralidad de un partido es sobre todo esa fé firme en su porvenir; pero antes de entrar en el porvenir, es necesario atravesar el presente; es necesario ocuparse de establecer los cimientos antes de pensar en el edificio, y en medio de nuestra vacilante sociedad, hay trabajo para todos los partidos honrados, hay una tarea á la cual pueden consagrarse todos juntos, y es la de afirmar el piso que tiembla bajo sus pasos. Hé aquí porque el Mensage ha hecho tanto honor al Presidente; porque pedía con toda sinceridad que se entregasen en adelante sin secreta intencion á esa tarea laboriosa y saludable. Cuando el partido orleanista aleja la proposicion de M. Creton es porque, por su parte, quiere contribuir á que el pais se contraiga al cuidado de sus mas exigentes intereses, es porque acepta francamente, en atencion al bien público, la tregua del Mensage; no es, seguramente, porque piense sacrificar sus afecciones, ni renunciar por su pretendiente, si tuviese alguno, á las ventajas que otro pretendiente no pudiese darse, en operar en cierto modo una fusion por medio de su renuncia. Todos estos pensamientos no tienen, sin embargo, necesidad de datarse antes de 1852, y el error de la proposicion de M. Creton consistía, al contrario, en tener el aire de precipitarlos.

Ese error que no era en la iniciativa individual del honorable representante sino un arrebato del corazon, ha sido considerado como un sistema con un calor un poco ruidoso en la reunion legitimista de la calle de Rivoli. Las diferentes fracciones de la derecha parlamentaria, se habrían puesto allí de acuerdo, segun se dice, sobre un terreno condenado sin embargo, por el manifiesto de Wiesbaden. M. de Saint Priest y M. Berryer habrían aceptado y consagrado con sus entusiastas aplausos, tendencias muy análogas á las que han sido anatematizadas en la famosa bula de ex-comunion al pié de la cual estaban inscriptos sus nombres. La cosa nos sorprende demasiado para que no estemos inclinados á acojer como palabras evangélicas los rumores impresos que circulan sobre esa sesion. No queremos creer que la cola del partido acabe así por dar impulso á la cabeza; tenemos tanta mas repugnancia en suponerlo, cuanto que esos mismos rumores atribuyen á M.de Falloux un lenguaje en que dificilmente reconocemos la seguridad de su tacto político. "Los representantes de la derecha, habría exclamado, no olvidarán jamas que son los hijos del voto universal!" M. de Falloux nos permitirá decirle que él es de mejor origen que este, y si realmente añadió: "que era necesario execrar la teoría del pais legal, que es la pérdida del verdadero y gran pais," no podríamos ocultarle que ese arrebato es para nosotros, y para tantos otros débiles, una ocasion de escándalo de que debe pedirle cuenta su conciencia. La derecha posee en efecto cierto número de miembros jóvenes que entienden el órden para la Francia como S. M. Federico Guillermo IV entendía la monarquía para la Prusia; quieren á cualquier precio instituciones que tengan las formas antiguas, y para hacer que no tengan el inconveniente de ser modernas, las adornan de vejeces cuyo exterior es completamente respetable, pero cuyo interior está forrado sin que se lo figuren, en el mas moderno radicalismo.

(*Continuará.*)

[De la *Revista de ambos Mundos* en Paris, fecha 1.° de Diciembre último.]

HAMBURGO.

Los políticos Franceses enemigos de la Alemania, enemigos declarados de la Yndepencia de Schleswig–Holstein.

(OPINIONES DE UN REFUGIADO DE SCHLESWIG.)

Hace mucho que los autores Franceses están blasonando que la Francia desde el siglo pasado no ha hecho mas que guerras filantrópicas, esto es, que ha guerreado únicamente por la causa de la filantropía. Asercion bien disparatada, en verdad, por la cual han de ganar bien poco crèdito, y contraria á todo juicio y sentido comun. Semejantes cosas podrían mas bien contarse á los niños ó á mozuelos que recien entran en el mundo. Todo hombre de experiencia y que tenga una mente cultivada sabe bien como se apoderan los Franceses de todo cuanto les cae á la mano. La ocupacion de las islas de Otahiti, por ejemplo, y la asistencia y ayuda prestadas á los Franceses héroes de barricadas en Montevideo ¿eran acaso otra cosa mas que operaciones para aumentar el poder de los Franceses? Pero los hechos de la historia nos dicen que tal fué su carácter y no otro. Los autores Franceses hablan pomposamente y con frases huecas de la gran simpatía que su pueblo, segun aseguran, mostró para el sostenimiento de la nacionalidad de la Polonia y de la Hungría, y ¿cual ha sido la consecuencia de tal simpatía? Solo han logrado empeorar con ella la situacion de un inmenso número que con tales frases se dejaron inducir á la insurreccion. Ademas los diputados se jactaban en la cámara de que por la vigorosa cooperacion de la Francia la *Grecia* había sido separada de la *Turquia*, y la Bélgica desprendida de la Holanda, aunque esto se hizo contrariamente á la division territorial y á los tratados de 1815. Ahora, cuando en el año 1848 la asamblea legislativa fué disuelta por una banda de republicanos Rojos, se estableció naturalmente un gobierno que debe su orígen á una revolucion. En la misma época el populacho de Copenhague hizo un motin y obligó al rey á declarar nula y sin vigencia la antigua constitucion del país, y á considerar la nueva constitucion democrática como la única legal y obligatoria tanto para el Rey como para el pueblo. Los habitantes de los ducados de Schleswig-Holstein, que constituyen la mitad de la monarquía Danesa, no estaban dispuestos á sufrir que sus derechos fuesen anulados por la revolucion de la plebe de Copenhague, y á constituirse esclavos de la oclocracia de la plebe Danesa. A fin de evitar las consecuencias del motin popular de Copenhague y alejar sus insolentes y locas amenazas, los de Schleswig-Holstein instituyeron para sí un gobierno provisorio en Kiel, cuyo gobierno, aunque en el nombre haya cambiado, está reinando hasta el dia en nombre del rey de Dinamarca como duque de ambos ducados, y defendièndose á sí y al pais contra el ejército revolucionario de Dinamarca. La Historia suministra ejemplos del mismo género, y, para citar uno de ellos, lo tenemos cuando las colonias Españolas sacudieron el yugo Frances. Luis Napoleon se jactaba, en 10 de Diciembre, de constituir él mismo un gobierno legítimo por el hecho de haber sido elegido por seis millones de votos. Pero la proporcion de votos del pueblo de Schleswig-Holstein ó la llamada soberanía del pueblo allí, es mucho mayor. Por consiguiente, el presidente de Francia es un revolucionista republicano que ha usurpado el puesto que pertenece á un miembro de la familia de Borbon. El dice á la mayoría del pueblo de Schleswig-Holstein que no tienen derecho á resistir á los demagogos de Copenhague. El actual gobierno republicano de Francia solo existe por el asenso que han prestado á la revolucion del populacho de Paris los habitantes de los departamentos de aquel pais. Los diputados Franceses se imaginan que el pueblo de los departamentos tiene obligacion de aprobar las revoluciones que haga la plebe de las ciudades, y como el pueblo de Schleswig-Holstein resiste á la revolucion de la plebe de Copenhague, los diputados republicanos Parisienses desaprueban esto y ven en ello una cierta hostilidad contra su nuevo gobierno, que tambien ha tenido su orígen en motines. El Gobierno de Schleswig-Holstein, desde el 23 de Marzo de 1848 no empezó por ningun complot ó intriga de alguna faccion popular sino que gobierna al pueblo en nombre de su duque, el rey de Dinamarca, defendiendo los antiguos privilegios de los ducados contra los demócratas Daneses y Alemanes.

Los políticos Franceses exigen del pueblo de Schleswig-Holstein que hayan de ser esclavos de esos caudillos que llegaron al poder por el motin popular de Copenhague, y Cavaignac dice que ni por el orígen aleman de los ducados ni por usar una lengua distinta, tiene el derecho de resistir á la arbitrariedad de los demócratas Dinamarqueses. Los demócratas Franceses se han mostrado hostiles á la Alemania y enemigos de la justicia, ni se han tomado la molestia de examinar los privilegios de Schleswig-Holstein. Habeis de permanecer esclavos de la capital de Copenhague, exclamaron los republicanos de Paris. Estos mismos caballeros sintieron una particular satisfaccion cuando amenazó estallar una guerra entre el Austria y la Prusia. Pero, en vez de eso, habiéndose ajustado un arreglo en Olmutz por la mediacion del emperador de Rusia, están asustados, viendo de nuevo restablecida la Santa Alianza y temiendo que por medio de una grande invasion como la del año de 1815 vuelvan á restaurarse los Borbones y se reclamen al mismo tiempo las provincias de Lorena y de Alsacia que fueron tomadas al Austria en otro tiempo. Los políticos Franceses precaven á los Alemanes sobre la peligrosa influencia que el Emperador de Rusia ejerce sobre los demas soberanos de la Europa; les recuerdan la suerte de la Polonia, y piensan que los políticos Alemanes son realmente unas cabezas huecas, imaginando que hayan olvidado la apuradísima situacion del imperio Germánico en las épocas en que los Borbones y Napoleon Bonaparte hacían de mediadores en nuestros negocios, y en que los primeros privaron á la nacion Alemana de la Lorena y de la Alsacia, ingiriéndose en las guerras civiles de la Alemania. Richelieu perseguía y destruía con crueldad á los Hugonotes, sin embargo de ser un aliado de las potencias protestantes de Alemania. ¿Y creis que el emperador de Rusia podría ser un enemigo de la Alemania? No lo pensamos. La casa de Romanow se ha hecho una familia Alemana desde la època de Pedro el Grande, gobernando la Rusia por el sistema *Aleman*. La civilizacion de la Rusia procede de la Alemania; el Aleman es el idioma de la corte en San Petersburgo á la par del Frances, la familia imperial Rusa es una misma cosa que la familia de los príncipes Alemanes, y seria contra su propio honor el rebajar el poder de la Alemania. El emperador de Rusia es un descendiente de la famosa casa de Holstein-Gottorp, y abriga hácia Schleswig-Holstein sentimientos mas benévolos que los que manifiesta la Francia, aun cuando el gobierno Ruso sea considerado por el pueblo de Schleswig-Holstein como mal dispuesto hácia él. Pero desde que el emperador de Rusia ha concurrido á la resolucion que se adoptó en Olmutz para el objeto de mantener la decision de la Confederacion Germánica de 17 de Noviembre de 1846, las opiniones han de modificarse precisamente. Los emperadores de Rusia y de Austria y el Rey de Prusia se muestran favorables al mantenimiento de antiguos derechos y privilegios, excitando el agradeci-

miento de muchas personas, mientras que los políticos Franceses é Yngleses merecen el desprecio por declararse en favor de la revolucion hecha por la plebe de Copenhague. La constitucion de Noruega está garantida ... a Rusia; la Rusia gobierna la Finlandia ... us antiguos privilegios, y aun por esta ... un protectorado Ruso sería mas deseable, mas bien recibido, y mejor que la tiranía de los hambrientos y ávidos demagogos de la plebe, y de los conspiradores clubistas de Copenhague.

[Del *Estandarte Británico y Hamburgues* en Hamburgo, fecha 28 de Diciembre último.]

Revista de Periódicos Americanos.

BRASIL.

Ya pasaron los dias festivos con todos sus devaneos .... Y apenas el año nuevo ha aparecido como parte completiva del tiempo, por el cual se mide la duracion y la existencia de las cosas, cuando ya nos esforzamos nosotros en reaparecer en nuestra arena de escritores públicos, sin embargo que nuestros habituales padecimientos nos hayan impedido saludar el año actual al despuntar su primera aurora. Hoy que ellos han disminuido ó han sido sobrepujados por la grandiosa idea del deber, reasumimos nuestra posicion; y desde aquí, desde las márgenes inspiradoras del Paraguasú continuaremos lanzando un grito de justa oposicion al Gobierno anárquico de esta actualidad de corrupcion, de devastacion y de sangre.

La espectacion pública nos esperaba ya con ansia, y la idea lisongera de su acogida es para nosotros una retribucion inapreciable; nunca se ha trabajado demasiado, mientras no se ha obtenido el fin deseado. Si el porvenir se aproxima á nosotros á proporcion que el tiempo pasa, el término del gran movimiento en que se agita en este siglo la humanidad, lo creemos tambien mas próximo porque la aceleracion de su marcha, las faces y gradaciones por que vá pasando rápidamente, nos convencen de que hay una concentracion de fuerzas que lo impelen.

Hemos visto, es cierto, al año que ha terminado, pasar cargado de maldiciones, escuchar los gemidos de muchas víctimas, poner en transparencia los planes liberticidas de la tiranía, que arrebatada de un loco frenesí confunde el gobierno con la dominacion; la obediencia, sumision social, con la esclavitud; hemos visto á la tiranía hacer del exterminio de aquellos que la aborrecen y detestan, la base, el principio de su conservacion y perpetuidad; hemos visto de un ángulo al otro del Brasil, caer víctimas del asesinato á los hombres mas ó menos prominentes del partido liberal, que es la personificacion de la soberanía del pueblo; el reclutamiento desarrollado y continuando con todo su horror y brutalidad; pero no hemos visto que nosotros hombres del pueblo evitásemos ó huyésemos del combate de la tiranía, y que el pueblo, aunque perseguido y trucidado en demasía, perdiese la esperanza de redencion y cayese en la pusilanimidad. Al contrario, lo vemos fortificado en una fé robusta, porque la esperanza no muere, ella es una inspiracion de Dios destinada á alentar al hombre y al pueblo en la persecucion y en la adversidad.

A proporcion que la esclavitud y la desgracia de un pueblo, promovida por la tiranía, es mas prolongada y mas terrible, su sensacion palpitante es la esperanza, su pensamiento predominante, la libertad.... Es así como el año de 1851 recibiendo en legado la continuidad del luto, y de los planes tenebrosos de la actual y sanguinaria faccion sacuarema, nos abre sus horizontes llenos de esperanza de que el dia de la redencion marcha en ese movimiento incesante de la naturaleza; y si la tiranía, ó mas bien, la faccion luso-sacuarema no desiste de la empresa de aniquilar las libertades públicas, y exterminar el partido liberal que la condena, el pueblo brasilero no desistirá de la lucha, como lo demuestra sobradamente su historia.

El año de 1851 vino á ser testigo de la obra infausta de muerte y de sangre á que la faccion sacuarema confia su dominacion y perpetuidad, porque así place á la voluntad de Dios; somos el pueblo del Señor que yace abatido con las cadenas del cautiverio, resignemonos en los dias del destierro y la proscripcion, porque el año de gracia lucirá tambien para nosotros; la compensacion es una ley de la naturaleza. Pero nuestra resignacion no debe ser inactiva; conviene que cada brasilero que idolatre á la patria, que aprecie la nacionalidad, que contemple en la libertad el principio de toda sociedad legítima, y que vè en la faccion luso-sacuarema un puñado de ambiciosos que pretenden hacer del Brasil su tierra de dominacion, se preste valiente á defenderlo hasta la extremidad, hasta el sacrificio.

Es en esta cooperacion de todos, en esta devocion cívica que los gobiernos despóticos encuentran un escollo en que naufragan irremisiblemente. No; nadie desfallezca, porque el año de 1851 ha venido á alumbrar esta actualidad con todos sus horrores; su irradiacion vá á reflejar tambien en los ojos del Monarca Brasilero que verá el primer reinado del primer Príncipe Brasilero convertido en uno de esos reinados de reyes bárbaros que la historia nos presenta como el ejemplo del horror de la humanidad, y bien puede ser que en la apreciacion de esta nefanda actualidad comprenda que esos hombres que se sientan en las gradas del trono son los que mas le carcomen su base y que recordando las memorables palabras de su finado padre en que le enseñaba que el trono de los príncipes debe descansar en el amor de los pueblos, comprenda tambien que la vil faccion que devasta el pais, asi como sus gefes, solo procuran su conservacion en el ejercicio de los poderes políticos en pro de su propia felicidad, y que si se invoca su nombre es para engañarlo, simulando un acatamiento que ciertamente no pueden tributar al hijo, los mismos que proscribieron al padre.

Ven, año de 1851, ven á recorrer tu extensa órbita, tal vez seas el elejido por Dios para operar en ti grandes hechos de que está hinchado el porvenir, y que el pasado y el presente tan visiblemente anuncian; ven, que la tiranía trabaja en todas partes, haciendo víctimas y derramando sangre; pero tambien en todas partes el pueblo se levanta en defensa de sus derechos y libertades; por todas partes la prensa eleva su voz estentorea en medio de este caos informe preparado por el despotismo que solo sabe gobernar los pueblos con el cadalso y la esclavitud; pero caerá, porque la prensa es el poder regenerador de los pueblos, que predicando la verdad, la justicia y la igualdad social, fulmina de frente el despotismo, la obra de la iniquidad, reprobada por Dios.

Aquí, donde habita un pueblo en el fervor de su juventud, un pueblo que adquirió su libertad en el combate, la faccion luso-sacuarema, maldecida por la opinion pública, no ha de consolidar su dominacion despótica y sanguinaria: la torre de Babel se arruinará en sí misma, por la confusion de sus operarios.... En cuanto á nosotros, confiados en nuestras creencias, que diariamente se fortalecen mas, profundamente convencidos de que los gobiernos que en la direccion de los pueblos no tienen por tipo la justicia, son siempre ilegítimos, cualquiera que sea su orígen, porque falsifican su mision por la base, continuaremos en nuestra lucha, elevando el espíritu público á la actitud en que debe esperar el desenlace de esa misma lucha.

Ahí está la faccion sacuarema desacreditada y corrida por sus mismos hechos, tanto en sus relaciones internas, como en sus relaciones internacionales. Despues de haber diseminado la corrupcion ha concluido por colocar al pais al borde de un precipicio como es la guerra que solo implica el negro plan de exterminar al partido liberal, porque de esa manera pretende esa faccion prolongar su vida de gobierno anti nacional; pero que importa, si cada vez mas se aviva esta funesta inscripcion que lleva esculpida en la frente: Traicion, robo, asesinato!

(Del *Argos Cachoeirano*, periódico Brasilero, fecha 15 de Enero último.)

El Brasil.—Yndependencia—Libertad—Constitucion—

I.

¿No veis aquel gigante de oro, en cuyo cuello fértil y majestuoso, un monstruo horrendo de erizadas crines y ojos centellantes, se enrosca rabioso, bramando altanero, y èl..... el gigante, que poco há se levantaba glorioso y ufano, como vá perdiendo su auriluciente color y doblándose tembloroso al peso de la fatal serpiente que con miradas aterradoras y con el veneno letal que respira, lo arrastra á la profundidad de los abismos?

Pues ese es nuestro Brasil!

II.

¿No veis aquella mujer pálida y abatida con los cabellos desgreñados, corriendo como una loca desde el Plata al Amazonas, y que extiende hácia aquel gigante sus brazos descarnados como para abrazarlo y librarlo del monstruo que sofoca su aliento, pero á quienes separa una enorme barrera, sin que el uno ni la otra puedan aproximarse?

Pues esa es la Yndependencia del Brasil!

III.

¿No veis en un desierto árido y estéril aquel árbol nuevo, de cuyo tronco de 28 años, penden ramas que se van doblando sin vigor y sin fuerza, y cuyas hojas secas en esas ramas marchitas, ludibrio de los tempestuosos vientos que las arrancan y arrojan por tierra, han desaparecido todas, quedando ese tronco débil que el menor soplo es capaz de postrar tambien en tierra?

Pues esa es la libertad de los Brasileros!

IV.

¿No veis aquel espectro pavoroso y horrendo, que hojea un libro, del cual arranca de trecho en trecho algunas hojas que airadamente rasga, y que al fin con una sonrisa de demonio, pisotea sacrílego ese mismo libro que acaba devilipendiar?

Pues esa es nuestra Constitucion!

Que haremos ahora? Lo que haremos!? Derribar ese espectro! arrancar de sus manos sacrílegas ese libro que encierra nuestros hados!

Regar con la sangre de los tiranos el árbol de la libertad, para verlo germinar nuevamente y brotar aquellas floridas ramas de que penden consolidadas nuestra riqueza, nuestro honor, nuestra suerte y nuestra vida!...

Correremos hácia esa muger que es nuestro Númen; nos doblaremos ante ella, la abrazaremos y la estrecharemos contra nuestros corazones dispuestos á morir por ella!

Yremos, como bravos denodados á aniquilar la hidra del despotismo, derribarla por tierra, revolviéndose en su pestilente sangre, y libertar á nuestra Patria!.....

Brasileros! Salvemos el Brasil!

(Del mismo periódico, fecha 18 de Enero último.)

EL DEFENSOR.

Miguelete, Febrero 25 de 1851.

(*Continúa el artículo pendiente.*)

Insustancial y vacio de sentido es cuanto sigue en el artículo del salvage unitario Alsina de que ya hemos tratado. Generalidades, sobre la necia pretension de que los Supremos Magistrados de las Repúblicas del Plata no deben ahora, ni han debido nunca rechazar á los enemigos de la Patria, que no han hecho bien en destruirlos, y mantener el honor de la tierra en su gloriosa lucha con el extrangero, que todavía es necesaria su desaparicion de la escena política para que la *familia Oriental se acerque, se reconozca* y dé un *abrazo de olvido*, tales son las absurdas conclusiones con que se despide ese artículo, que sirve como de preámbulo al otro que sigue subscripto por un *Defensor de la Plaza*. Vamos, pues, á abandonar al salvage unitario Alsina, y á examinar lo que dice el articulista, que tan decidido parece á mantener el campo de una discusion en que el testimonio de los hechos sea quien explique la verdadera causa de los males que desgraciadamente pesan aun sobre este Pais.

Desde luego no pasaremos adelante antes de rechazar con toda la decision de nuestras convicciones y con el poderoso argumento de una verdad que está á la vista de todo el mundo, la suposicion de que no es á la voluntad del Pueblo Oriental, que no es al voto de sus conciudadanos sino á las bayonetas extrangeras á quienes el Presidente, General D. Manuel Oribe, debe su conservacion en el territorio de la República, sobre toda su extension excepto Montevideo, al frente de una administracion obedecida y respetada por todas las clases de la sociedad, que reconocen en ella, que han combatido y triunfado en su sosten, donde quiera que los enemigos osaron contrariar con la fuerza de las armas esa voluntad nacional, hasta que lograron reducirlos á la impotencia de los que se encierran en Montevideo bajo la proteccion del cañon europeo. Mil veces hemos combatido la falsa teoría de nuestros enemigos sobre que el Pueblo Oriental sobrellevaba, sin pensar en una reaccion, el sistema desorganizador establecido desde el efímero triunfo de la rebelion en 1838: mil veces hemos apelado á la conciencia de nuestros propios contrarios, pero la insistencia que estudiadamente ponen para sostener su propósito de negar justicia á los sentimientos patrióticos de los buenos ciudadanos, todavia nos obliga á volver á la cuestion. El Pueblo Oriental rechazaba indignado, cada vez mas, como tenía tan justo motivo de hacerlo, la existencia en el poder de una Autoridad sobre ilegal, manchada con todos los vicios de la mas repugnante y desenfrenada corrupcion. La rechazaba y nadie tiene el derecho de suponer que estaba dispuesto á soportarla; pero estaba aplazado el instante de proceder para vencer y echar por tierra al poder intruso que degradaba á la Nacion y la perdia. Ese momento llegó por fin con la presencia del Magistrado en quien aquella reconocia el Representante de sus derechos, por tanto tiempo conculcados á los piés de un mandon usurpador; y desde que ese momento llegó, de todas partes corrieron los ciudadanos á prestar el apoyo de sus brazos al Presidente de la República; en todas partes fueron batidos los rebeldes, y asi como iban teniendo lugar esos sucesos, la autoridad legal era proclamada y quedaba establecida, sin que la cooperacion material y directa del Ejército fuese indispensable para mantener ese pronunciamiento unánime y simultáneo sobre toda la extension de nuestro Estado. Ni hubiera dejado de suceder esto mismo, si hubiese sido dado al Exmo. Sr. Presidente D. Manuel Oribe, anticipar la época de presentarse entre sus compatriotas. El representaba un principio que ellos anhelaban por hacer triunfar, y cuyo restablecimiento no diferian sino porque él era esperado para ponerse á su frente.

Por consecuencia es absurdo, y únicamente dado á la mala fé de los salvages unitarios pretender que el mismo Sr. Presidente viniese á imponer su autoridad, una autoridad que desconociese y rechazase el Pueblo Oriental. A menos que por tal se entienda la faccion sublevada cuyos esfuerzos por mas desesperados que hayan sido jamas pudieron contrarrestar el empuje y la fuerza de voluntad de la gran masa de la Nacion que se habia alzado para restablecer el imperio de las instituciones y de la autoridad constitucional que inviste el Exmo. Sr. Presidente D. Manuel Oribe.

Tratando de ese pronunciamiento, y con referencia á Montevideo mismo, en donde habia reunidos tantos elementos estraños y contrarios al sentimiento nacional, donde trabajaba esa furiosa emigracion Argentina, y los estrangeros, cuya torpe ingerencia en esta cuestion ha sido tan funesta para el pais, estableciendo contra sí mismos un antecedente deplorable, Montevideo, deciamos, dió pruebas irrecusables de la opinion dominante entre la poblacion Oriental. ¿No hemos visto, apenas llegado el Exmo. Sr. Presidente al Cerrito de la Victoria, presentarse á centenares los hombres del pais, armados y prontos para combatir, como heróicamente han combatido contra los opresores de aquella infeliz ciudad? ¿qué se hizo el mayor número de los naturales, de los mejores ciudadanos pacíficos que existian allí el 16 de Febrero de 1843? ¿No están aquí? y los que no pudieron venir, ó sus conveniencias les llamaron á otra parte ¿no prefirieron la emigracion voluntaria, á permanecer dependiendo de la autoridad intrusa? Montan á miles los vecinos de Montevideo que abandonando sus hogares prestan el apoyo de sus brazos, ó la cooperacion de cualquier género que á cada uno le es posible, á la causa nacional á cuyo frente se halla el Exmo. Sr. Presidente D. Manuel Oribe.

¿Pruébase asi la resistencia del Pueblo Oriental á recibir y sostener la autoridad del Supremo Magistrado? La resistencia de Montevideo, apesar de eso, apesar de que la opinion de la gran mayoria de los naturales favorecía allí la causa legal,—se nos dirá—*es un hecho*— A su debido tiempo contestaremos sobre esto.

Dá principio á sus cargos contra el Exmo. Sr. Presidente D. Manuel Oribe el articulista salvage unitario que escribe para la Europa, comparando el alto precio á que habian llegado los campos, al tiempo de su entrada en la República el año 43, con la depreciacion en que ahora se encuentran y sobre la propagacion de los merinos cuyas lanas se enfardaban en algunas de las estancias, en donde habian sido llevadas prensas para aquel objeto, mandándola á los puertos en perfecta condicion para exportala. Necesario es convenir en que la primera parte de este cargo es demasiado pueril; y en todo caso, que si alguna importancia hubiera de dársele, no resultaria sino un comprobante mas contra los mismos salvages unitarios que lo hacen. Perfectamente sabido es que ellos fueron los que promovieron la anarquia, sublevándose contra las autoridades constituidas; y si en la prosecucion de la lucha que en su defensa sostienen estas, el valor de las tierras de pastoreo actualmente es inferior á otras circunstancias en que los rigores de la guerra no se habian sentido tan crudamente como ahora, viene á quedar averiguado tambien que los causantes de ese mal son esos mismos sublevados, y en ninguna manera los defensores del Gobierno á quien atacaron aquellos y siguen haciendo guerra. Pero tampoco quiere decir ese hecho que los campos de pastoreo no volverán á tomar el mismo y mayor precio, cuando con el restablecimiento de la autoridad legal se afianzen só idamente los principios de órden y estabilidad de que han privado al pais los salvages unitarios.

La conservacion y criade merinos, de cuya ruina parece dolerse tanto el *Defensor de la Plaza*, debe mas á la anhelosa proteccion del Exmo. Sr. Presidente D. Manuel Oribe, en medio de sus inmensas atenciones y de las desgraciadas circunstancias en que se ha encontrado el pais, que todo cuanto han hecho los salvages unitarios en su decantada carrera de progreso durante el tiempo que la quietud y el natural crecimiento de la poblacion y de la industria facilitaba los medios de hacer progresar tambien ese ramo. Diga alguien si en el centro mismo de los desastres causados por la guerra en la campaña, mientras hubo enemigos á quienes combatir, diga alguno de los propietarios de los ganados lanares, especialmente merinos, que se les haya causado el menor daño, y si por el contrario, no han tenido la mas eficaz proteccion por parte de la autoridad y á virtud de las órdenes expresas de S. E. el Presidente de la República. Conocemos á varios hacendados, muchos de ellos extrangeros, y conocemos todos los detalles de la amplia proteccion que han merecido del Exmo. Sr. D. Manuel Oribe para la preservacion y aumento de sus rebaños, que existen en el mejor pié. Bien entendido; allí donde no tocó la mano desoladora de los bárbaros que bajo la direccion del pardejon salvage unitario Rivera, ó de sus secuaces, porque donde ellos llegaron, la propiedad desapareció con la espantosa destruccion que tenian de costumbre. El trabajo del esquileo y acondicionamiento de las lanas, por medio de prensas, se hace hoy con la mayor regularidad, no habiendo motivo alguno para que suceda nada en contrario. De esas mismas lanas se han hecho exportaciones muy considerables y hay todavia grandes depósitos, con el propio fin. ¿A qué, pues, queda reducido el cargo del Defensor de la Plaza, contra el Presidente de la República, por la supuesta destruccion de los rebaños? El que no hayan prosperado mas, no es cosa que deba imputársenos; cúlpese de ello á los autores de todos los males, á los salvages unitarios que promovieron la guerra y que la han sostenido á expensas del Pais, cuya destruccion han apoyado en el auxilio europeo que lès protege y sostiene.

"Mientras que la numerosa emigracion, dice el articulista salvage unitario, que acudia á nuestras playas se ocupaba en la ciudad de las artes mecánicas, y de construccion, ó en los saladeros y fábricas, los hijos del pais empleaban sus capitales en la cria de ganados, retirando de este empleo el enorme beneficio de un treinta por ciento, y aumentando con su industria el valor de sus propiedades.

"Desde Montevideo á Maldonado y Minas, en una extension de 25 leguas, se iba por caminos cubiertos de chacras, en las cuales se cultivaba todo genero de cereales; y el mismo cultivo se extendia en todas las salidas de la capital, en un radio mayor de 10 leguas. De suerte que todos los terrenos propios para esta cultura se vendian en pequeñas subdivisiones, aumentando de este modo su valor.

"Esto por el presente era un aumento de industria y de riqueza; en adelante prometia libertarnos bien pronto del tributo que pagabamos á los Estados Unidos y á Chile por sus harinas y granos, y aun ponernos en actitud de expostarlos nosotros."

Vamos á examinar el grado de exactitud de lo contenido en estos párrafos. Mas ante todo es necesario que se tenga presente una consideracion que no debe nunca perderse de vista en esta cuestion. Abundando nuestro Pais en elementos de prosperidad, de suyo mismo marchaba en esa via, y sin que fuese impulsado en la menor cosa por parte de la autoridad que lo dominaba. Marchaba rápidamente en la senda del progreso, pero de suyo propio, y sin aquella cooperacion que un Gobierno regular no deja nunca de prestar para el mayor fomento de todos los ramos de la industria y del trabajo. Ellos no debieron nada entonces al Gobierno intruso de Montevideo, y si la poblacion crecía, si las artes y el pastoreo adelantaban, no es que en manera alguna lo debiesen á ese Gobierno de quien no puede citarse un caso marcado de proteccion. Las ventajas que el Pais por sí mismo ofrecia á la poblacion y á la industria, es con lo que debia contarse ¿cuales son, si no es asi, los monumentos que ese Gobierno ha dejado para justificar su anhelo por los adelantos de que se hace alarde, oponiendo aquella época á la en que actualmente estamos? ¿hay una sola obra pública que justifique la proteccion que ese gobierno daba á las artes, á la industria, de cualquiera naturaleza, al pastoreo, ó á la labranza?

Mucho nos complaceria hoy mismo que el progreso en todo género de cereales,—como dice el Defensor de la Plaza—hubiese llegado á ser tal que desde Montevideo á Maldonado y Minas se fuese por caminos cubiertos de chacras; pero no era para tales resultados la proteccion que recibian

los labradores por parte de los salvages unitarios. Los pretendidos caminos cubiertos de chacras, desde Montevideo á Maldonado y Minas, no pueden ser aceptados facilmente de los que han visto esos caminos desde aquel tiempo hasta ahora. Quizá el articulista haya tenido noticia de la prosperidad en que los cereales se encuentran realmente en el dia, bajo la eficaz proteccion del Presidente D. Manuel Oribe, y quiera hacer una aplicacion favorable de su incremento al tiempo á que se refiere. Porque en efecto, la profesía de que llegaria bien pronto el tiempo de libertarnos del tributo que pagabamos á los Estados Unidos y á Chile por sus harinas y granos, y aun ponerlos en aptitud de exportarlos nosotros, *ha llegado*, pero esto ha sido cuando la poblacion agricultora recibe los beneficios que la autoridad del Exmo. Sr. Presidente D. Manuel Oribe le presta empeñosamente. El producto de nuestras cosechas, basta y sobra para nuestro Pais: se exporta para el extrangero ¡ y esto sucede en medio de la guerra, cuando parece que el pensamiento dominante del Gobierno no le permitiera contraerse eficazmente al fomento de los cereales! (*Continuará*)

(*Del Defensor de la Yndependencia Americana*, en el Estado Oriental, fecha 25 de Febrero último.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres—

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Eleva á S. E. el estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de enfermos en el presente mes—

Al Sr. Oficial 1.° del Minsiterio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

La Comision Administradora tiene el honor de adjuntar á V. el estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de enfermos en el presente mes, para que se sirva elevarlo al Supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Fermin de Yrigoyen—

Miguel Rivera—

Marzo 9 de 1851—

Avíseso el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E.—

Por órden de S. E—

El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—

Benedicto Maciel—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Hospital General de Hombres—

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Estado que manifiesta la entrada, salida y existencia de enfermos en el presente mes—

	En cura.	*Dem'tes.*	*Total.*
Existentes en 31 de Enero último	103	85	188
Entraron en el presente mes	109	2	
Total	212	87	
BAJAS.			
Salieron curados 76 / Yd. muertos 18	94	2	
Quedan existentes hoy	118	85	203

Vicente Llanusa—

V.° B.°—*Yrigoyen—Rivera*—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres—

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'p., y 22 de la Confederacion Argentina—

Adjunta el estado demostrativo del movimiento de enfermas en el presente mes—

Al Señor Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—

La Comision Administradora tiene el honor de dirigirse á V. incluyéndole el estado que demuestra el movimiento de enfermas en el presente mes, para que se sirva elevarlo al Supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Francisco A. Belaústegui—José de Fuentes—

Marzo 9 de 1851—

Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E.—

Por órden de S. E.—

El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—

Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Hospital General de Mugeres—

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ydepend'a., y 22 de la Confederacion Argentina—

Estado demostrativo del movimiento de enfermas en el présente mes—

A saber—

En el mes anterior quedaron		73
En el presente mes entraron		19
Total		92
BAJAS—		
Salieron de alta	5	
Yd. muertas	12	17
Quedan en cura		75

Francisco A. Martinez—

V.° B.°—*Beláustegui—Fuentes*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ciudadano Antonio Terrero—

Buenos Ayres, Octubre 19 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yn'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Solicita el pago de ciento quince reses, que comprenden los documentos que acompaña—

Exmo. Señor—

El Ciudadano que subscribe, ante V. E. se presenta y dice: que D. Santiago Sarmiento, vecino del Pergamino, le ha encomendado el cobro de los cuatro recibos adjuntos, pertenecientes al año de 1848, por ciento quince reses, entregadas de auxilio para consumo del Canton en la Lanza, y de las familias cuyos deudos se hallan en el Ejército—Por tanto—
A V. E. suplica que, si fuere de su superior agrado, se digne ordenar el abono de dichos recibos—

Exmo. Sr—

Antonio Terrero—

Diciembre 9 de 1850—

Páguense á cuarenta pesos los novillos, á treinta las vacas, y en lo que no está expresado si son novillos ó vacas, abónense mitad novillos y mitad vacas; y el total de su importe, que son cuatro mil veinte y cinco pesos, entréguense á D. Antonio Terrero para que lo tenga á disposicion de su dueño—Transcribase este decreto al Juez de Paz del Pergamino, reconviniéndosele muy sériamente por la grave falta que ha cometido al dar recibos sin indicar el número de novillos, y el de vacas; y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YRSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 12 *de Marzo de* 1851—

	Moneda corriente.	*Metálico*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras*	*Billet's para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 11	9,799,053 1½	47 1½	5,014,069 3	1,986	755,300	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	86,704 3	" "	25,161 4				
Letras cobradas	19,433 3						
	9,905,190 7½	47 1½	5,039,230 7	1,986	755,300	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" "	19,433 3				
Al Oficial Escribiente D. Eladio Saavedra, para el destino que S. E. le ha ordenado	2,000						
A D. Manuel Aldao, por mosáico que entregó en el Canton Palermo	60	" "	3,300				
AD. Antonino Cascallares, por ganado de auxilio 7,020 / 7,590 / 690 / 60 / 180 / 190 / 3,480 / 2,740	21,950						
Existencia	9,881,180 7½	47 1½	5,016,497 4	1,986	755,300	4,385,600	1,596,913 7½
	9,905,190 7½	47 1½	5,039,230 7	1,986	755,300	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Miércoles 12 *de Marzo de* 1851—

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondos para devoluciones*	HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras*	*Fondos para devoluciones*
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos		2,514 7½							
Del Estado	53.523 5	" " "	" " "	20 7	A la Tesoreria General.	66,704 3	" " "	25,161 4	
Entrada	50,655 2	" " "	25,161 4						
Salida	28,909 2								
Puerto	1,083 4								
Contribucion	6,056 3								
					Existencia	53,523 5	2,514 7½	" " "	20 7
	140,228	2,514 7½	25,161 4	20 7		140,228	2,514 7½	25,161 4	20 7

Buenos Ayres, Marzo 12 de 1851—

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

Yntervino—ALBARRAZIN—

V.° B.°—BERNAL—

Capitania del Puerto— ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

EXTRANGEROS.

Pailebot oriental Mercedes, de 12 toneladas, patron J. B. Nicolini, del Monte el 9, con 22 carretadas leña; al patron.

Bergantin sardo Francisco, de 204 tns., cpn. S. Copello, de Parnaguá el 18 de Febrero; á A. Mancilla y Ca.: á los mismos, 490 tercios yerba, 824 medios idem idem, 38 bolsas arroz, 84 docenas varas.

Barca francesa Paul Bernard, de 163 tns., cpn. L. E. Dowand, de Bayona el 3 de Diciembre, y de Pasages el 24 del mismo; á la órden: á Dagorret, 2 barricas calzado, 1 baul camisetas de lana, 2 cajones guitarras, 1 barrica vino; 257 pasageros.

Son extrangeros 3

TELEGRAFO.

Bergantin sardo, de Parnaguá, 12 dias de viage, cargamento yerba: un pasagero; á A. Mancilla y Ca.—queda en cuarentena de observacion.

Buenos Ayres, Marzo 12 de 1851.

Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Relacion de los buques que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos, cargamentos y consignatarios.

NACIONALES.

Ballenera Fidela, de 10 toneladas, patron Baltazar Acosta, para Gualeguaychú, con 25 bolsas arroz, 1 idem alpiste, 1 cajoncito vino; por M. Rughi.

Pailebot Jóven Vicente, de 15 tns., p. Angel Parapar, para Gualeguaychú, en lastre; por Rughi.

Goleta Juanita, de 37 tns., p. Agustin Castelan, para Gualeguaychú, con 2 cajones efectos, 4 caños de fierro, 175 fanegas sal; por Gandulfo.

Goleta Triunfo, de 35 tns., p. Juan B. Viacava, para la Concordia, con 200 fanegas sal, 191 tablas pino, 30 tirantes, 4 docenas tirantillos, 30 quintales fierro; por B. Delfino.

Goleta Suerte, de 38 tns., p. Estevan Borgan, para Santa Fé, con 298 barricas harina; por Gandulfo.

Bergantin Goleta La Paz, de 121 tns., p. Sebastian Dalorso, para la Concordia, con 2 pipas vino, 1 bolsa azucar; por Rughi.

Goleta Bella Juanita, de 36 tns., p. Bautista Bó, para Goya, con 200 fanegas sal; por Estevan Rams y Rubert.

Chalana Cármen, de 6 tns., p. Domingo Mulquio, para el Rosario, con 5 baules, 10 marquesas, 1 cómoda, 9 mesas, 7 tablas cedro, 1 piedra de afilar; por Castro y Ca.

Pailebot Jóven Manuelita, de 13 tns., p. Andres Capurro, para Santa-Fé, en lastre; por Rughi.

Balandra Bola, de 15 tns., p. Manuel Trigo, para Gualeguaychú, con media pipa caña, 2 barriles jabon negro, 2 cajones vino frontiñan, 1 barril aniz, 1 tercio yerba; por Castro y Ca.

Queche Maumets, de 16 tns., p. Francisco Catino, para Santa-Fé, en lastre; por Gandulfo.

Balandra Joven Carmelita, de 7 tns., p. Pablo Tartabull, para la Esquina, en lastre; por el patron.

Chalana Flor del Agua, de 7 tns., p. Casto Villoldo, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta San Gerónimo, de 11 tns., p. Agustin Quirolo, para Santa-Fé, en lastre; por Gandulfo.

Balandra Vigilante, de 10 tns., p. Nicolas Piaggio, para San Nicolas, con 60 arrobas harina, 3 medias pipas vino tinto, 6 rollos tabaco, 2 barricas azucar, 4 cuñetes clavos; por Vicente Rosa.

Lanchon Dos Amigos, de 5 tns., p. Serafin Grafino, para Santa Fé, en lastre; por Castro y Ca.

EXTRANGEROS.

Balandra oriental Jóven Felicita, de 6 tns., p. José Ramirez, para Gualeguaychú, en lastre; por M. Rughi.

Bergantin danes Johan Friederick, de 217 tns., cpn. J. L. Barfred, para Canton, en lastre: por C. R. Horne.

Goleta Hamburguesa Alejandre, de 186 tns., cpn. J. H. Stockmann, para Puertos de Ynglaterra, con 6,576 cueros vacunos salados, 6,000 astas, 8,000 caracuas; por J. Higginbothom.

Son nacionales 16
Yd. extrangeros 3
Total... 19

Buenos Ayres, Marzo 12 de 1851.

Pedro Ximeno—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AVISO AL PUBLICO.

Se vende un boliche sastreria con poco capital, casa buena para cualquier otro negocio; en la calle de la Piedad núm. 18.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombre de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El dia 15 del presente mes de Marzo se dan Ejercicios de Mugeres en esta Santa Casa destinada al efecto. Las personas, que quieran entrar traeran papeleta de su confesor.

Buenos Ayres, 7 de Marzo de 1851.

A VISO.

Para encargarse de un Establecimiento de campo, mayordomo de una barraca, fábrica ó tenedor de libros, se ofrece una persona con las garantías necesarias de su conducta, quien desee ocuparle puede dejar una esquelita en la Casa Calle Reconquista N.° 72, á las iniciales E. J. indicando su casa calle y número donde puede ocurrir. m12—5c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Rumualdo Gaeto, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 17, 18 y 19 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde, un terreno situado en el partido de Quilmes, compuesto de 800 varas de frente, y 3,000 de fondo, sin poblacion, que forman como quince suertes de chacra de á 400 varas cada una, valoradas á 2,000 pesos moneda corriente, cuyo total son 30,000 pesos, pertenecientes al salvage unitario José Neyra, deudor por escritura pública de hipoteca á la testamentaría de D. Antonio Yelas.

Buenos Ayres, Febrero 21 de 1851.
Teodoro Montaño.
(Escribano Público.)

POTREROS EN VENTA.

A distancia de 15 cuadras del Puente de Barracas hay uno de 30 cuadras cuadradas, en la costa del Riachuelo; y hay otro á igual distancia de 354 cuadras cuadradas, inmediato al camino de Quilmes.

El que se interese en su compra ocurra á la casa No. 45 calle Maypú.

AVISO.

A los Capitanes de buques, y Marineros

Se reglan y limpian los cronómetros, octantes, sextantes, cercos de reflexion, compases y anteojos; y se dan lecciones particulares de Navegacion y matemáticas, por el cabotage y alta-mar.

A los Padres de familia, y jóvenes.

Se dan tambien, lecciones particulares de frances, música vocal, geografía, aritmética, y geometría. El profesor se presentará en las casas de los señores que quieran ocuparlo. Ocurran á la calle de la Victoria No. 95, á donde se puede tomar informes del sugeto. m10—6p.

GRAN DESCUBRIMIENTO.

De la agua maestra composicion especifica para componer las azoteas que se llueven. Los grandes esperimentos y ensayos hechos de tres años á esta parte me obligan á llamar la atencion de este respetable público con una nueva y curiosa invencion útil y muy provechosa para el pais: por lo tanto, los Sres. qne deseen componer sus azoteas perfectamente bien y con la grande economia de la décima parte mas barato que la mejor compostura de albañilería, deben reparar con atencion este aviso. Con 10 libras de agua maestra, se compone una azotea de 100 varas cuadradas, esta composicion se aplica con pincel tal cual va preparada, sin que se precise la ponga ningun maestro, pues cualquiera persona sea señora, homber ó niño, podrá por diversion componer su casa aunque estè en el peor estado de ruina los techos, el autor la dá garantida por 20 años su perfecta duracion mas bien mas que menos: esta agua pierde para siempre el verdin, los yuyos y las hormigas, uno de los primeros motivos que ocasionan el que se lluevan las azoteas, ademas las aguas que se recojen no causa mal ninguno; esta composicion es conveniente para los Sres. que tienen fincas en los pueblos de campaña porque les ahorra la arena, el polvo de ladrillo, la cal y los maestros, y despues de sus grandes gastos no tienen la seguridad de que quede buena la compostura, no sucede asi con la agua maestra porque los señores que compongan sus azoteas con esta composicion, pueden asegurar que durante el término anunciado no se pasará una gota de agua, es tanto que el autor se compromete á devolver su dinero si no fuese buena y eficazsu composicion. Hace el término de ocho meses que se está vendiendo la agua maestra, y los señores que han comprado la han esperimentado con muy fuertes y mansos aguaceros y no teniendo la mener queja de este benéfico descubrimiento, y señores de bastante respetabilidad están prontos á acreditarlas con pruebas justificativas; cualquiera persona podrá con una ó dos libras reparar casi todas las goteras de su casa; siendo la estacion favorable para componere los techos, su precio 20 pesos libra trayendo botella para llevarla. En la misma fabrica se encontrarán los pinceles propios para aplicar la agua á 3 pesos uno.

Relacion de algunos señores que se han podido tomar sus nombres y números de sus casas, los cuales han compuesto sus azoteas perfectamente bien con la agua maestra, á saber—

Sr. D, Jacinto Tallaferro, barraca calle General Lopez; Sr. D. Francisco Dupret, barraca atras de la Concepcion; Sr. D. Pablo Sentillan calle de Santo Domingo No. 60 Sr. D. Juan Tárrago, calle de la Piedad No. 357; Sr. Còsme Robrego, calle de Representantes No 243; Sra. Da. Carmen Sicardo, calle de Tucuman No. 114; los Sres. Machado, calle de San Francisco No 196; Sr. D. Diego Sheridan, calle de Maypú No. 15; Sr. D. Exequiel Mármol, quinta en el hueco de cabañas, calle derecha de Venezuela.

NOTA.—Se previene al respetable público que la agua maestra solamente se venderá en la casa del fabricante; calle de Representantes núm 203; y cualquiera otra que se llegue á anunciar bajo el mismo nombre de agua maestra, será supuesta ò á lo menos, comprada en dicha fábrica, para hacer de una libra tres; por lo tanto, perderá su grande virtud.

EN LA FABRICA AMERICANA,

núm. 60 frente la Casa de Moneda.

Se sigue vendiendo calzado de hombres y niños á los ínfimos precios siguientes:

Botas largas de charol 75 ps. par, id. id. becerro 40, 80 y 100, medias botas id. 40, 45 y 80, botines de charol 35 y 40, id. prunela 30, id. género 25, id. becerro 30 y 35, id. gruesos 20 y 25, zapatos de niñas 2 y 3; y en la misma casa se hace de medida a gusto del marchante, mas barato que en otra parte. m6—1mp.

AVISO AL COMERCIO.

Debiendo el infrascripto efectuar un viage á Europa, pone en conocimiento del Comercio, que deja encargado de la direccion de la casa de Comercio que tiene en esta (durante su ausencia) á su hermano D. Marcos Demarchi; el cual está autorizado para hacer uso de la misma firma—Buenos Ayres, Marzo 4 de 1851. S. *Antonio Demarchi*. m6—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

La Litografía de las Artes de Luis Aldao imprime Esquelas de entierro, ó de cualquier otra de invitacion mas barato que en ninguna otra imprenta y mucho mejores, porque como se hace una plancha especial para cada impreseon, los Señores que los ocupen podrán elijir letras y viñetas.

Al mismo tiempo cuentan con dos repartidores acreditados que presentarán una lista completa de las personas mas respetables de la ciudad.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

DEL

CREDITO PUBLICO—

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 5 hasta el 24 del presente mes, las propuestas se oiran en la misma oficina de once á una de la mañana, bajo la direccion del vocal encargado de ella al efecto—Buenos Ayres, Marzo 5 de 1851. m6—3c.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

AVISO A LOS CORAZONES HUMANOS.

Un desgraciado Jóven Argentino que há 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y llagado sin merced, á ningun recurso que la Piedad característica del Público respetable, á quienes suplico por Dios Nuestro Señor me prodigan sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion Parque 264, cuyo bien retribuirá el omnipotente.

P. Sinforoso Martines.

Editor responsable—ESTEVAN HALLET.